



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada ponente

Radicación n.º 98799

Acta 37

Bogotá, D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

María Anlily Soto Salazar vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

La demanda de casación presentada por la parte recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

De otro lado, se reconoce personería para actuar dentro del presente asunto a la firma Muñoz Medina Abogados S.A.S. representada legalmente por el abogado Santiago Muñoz Medina, con tarjeta profesional n.º 150.960 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la parte opositora, en los

términos y para los efectos de la escritura pública obrante en el archivo 007 del cuaderno digital de la Corte.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Leidy Tatiana Correa Cardona, con tarjeta profesional n.º 288.369 del C. S. de la J., como apoderada sustituta de la parte opositora, en los términos y para los efectos de la sustitución de poder otorgada por la firma Muñoz Medina Abogados S.A.S. conforme obra en el archivo 007 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

Ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **05 de octubre de 2023**, a las 8:00 a.m.
se notifica por anotación en Estado n.º **155** la
providencia proferida el **04 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de octubre de 2023** y hora 5:00
p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida
el **04 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m.
se inicia traslado por el término de 15 días a
TODOS LOS OPOSITORES

SECRETARIA _____